



AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
6.210/2020.-
FECHA
18-ago-20
ROL S.I.I
178 - 26

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 99/2020 DEL 14-04-2020.-
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° --- de fecha ---
- E) La Solicitud de Permiso de --- correspondiente al expediente N° ---
EDIFICACION - LOTEOS

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION (VIVIENDAS EXISTENTES)
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino LOS EUCALIPTUS
 N° 996 Lote N° 27A manzana 73 localidad o loteo LAGUNA DE ZAPALLAR
 URBANO sector ---
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
OCTAVIO VERGARA ANDUEZA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
VICTOR ANDRES REYMAN LABBE	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	152,7	m2
----------------------------------	---	-----------------------	-------	----

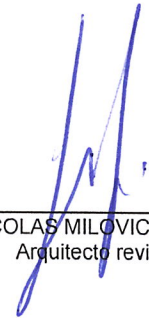
de.

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$	800.070.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1	%	\$ 4.000.-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-)	\$ -
TOTAL A PAGAR				\$	4.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	9089	FECHA	18-ago-20	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- SE AUTORIZA LA DEMOLICION DE 2 VIVIENDAS, SIN PERMISO, SIN RECEPCION FINAL, UNA DE ELLAS CON UNA SUPERFICE EDIFICADA DE 83,8M2, Y LA OTRA CON UNA SUPERFICIE EDIFICADA DE 68,9M2.-



NICOLAS MILOVIC OSSES
Arquitecto revisor



MUNICIPALIDAD ZAPALLAR
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

SSA/NMO/lat/Demolicion 178-26.-

